



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 10 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 7993/2023 en el cual se tramita el envío de la Programación Anual de Contrataciones del año 2023 correspondiente a la Facultad de Ciencias Agrarias, tal como lo dispone el artículo 8° del Decreto 1030/2016 "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", reglamentario del Decreto Delegado N° 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", y

CONSIDERANDO:

Que el presente pedido fue realizado mediante la NOTA UAI N° 65/2023, desde la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Cuyo.

Que la Dirección General Económico Financiera eleva el Plan de Contrataciones Probables para el año 2023 en esta Casa de Estudios.

Que la Secretaría Administrativa Financiera, solicita emitir la correspondiente resolución conforme la planilla adjunta omitiendo el punto Adquisición de ropa y elementos de protección personal (1).

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas,

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
A CARGO DEL DECANATO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Programación Anual de Contrataciones para el año 2023 perteneciente a esta Unidad Académica, tal como lo dispone el artículo 8° del Decreto N° 1030/2016 "Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional", reglamentario del Decreto Delegado N° 1023/2001 "Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional". de conformidad con las especificaciones del Anexo I, que con UNA (1) hoja forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Prof. Ing. Agr. Joaquín Antonio LLERA
VICEDECANO a/c DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 138/2023 _ _ _ _
LJC.



RESOLUCIÓN DIGITAL

ANEXO I

Plan de Contrataciones probables para el año 2023							
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS							
Descripción	1ER. TRIMESTRE	2DO. TRIMESTRE	3ER. TRIMESTRE	4TO. TRIMESTRE	Costo aprox. Anual	Procedimiento de contratación	Inc.
Servicio de cobertura médica para urgencia y emergencias (anual)		\$ 400.000		\$ 1.200.000	\$ 1.600.000	Contratación Directa-Monto	3
Seguro de responsabilidad civil				\$ 150.000	\$ 150.000	Contratación Directa-Monto	3
Seguro edificio, contenido, cristales				\$ 1.700.000	\$ 1.700.000	Contratación Directa-Monto	3
Seguro Automotores (Incluye tractores)				\$ 2.800.000	\$ 2.800.000	Contratación Directa-Monto	3
Adquisición de útiles de oficina (1)						Contratación Directa-Monto	2
Adquisición de materiales eléctricos (1)						Contratación Directa-Monto	2
Adquisición elementos de limpieza (1)		\$ 400.000			\$ 400.000	Contratación Directa-Monto	2
Adquisición de drogas, material y equipamiento de laboratorio (1)						Contratación Directa-Monto	2 y 4
Servicio de mantenimiento y recarga de extintores de incendio		\$ 720.000			\$ 720.000	Contratación Directa-Monto	3
Adquisición material de ferretería, construcción y herramientas (1)		\$ 500.000			\$ 500.000	Contratación Directa-Monto	2
Adquisición de pinturas y materiales complementarios (1)						Contratación Directa-Monto	2
Servicio de control de plagas (1)						Contratación Directa-Monto	3
Adquisición tóner para impresoras (1)						Contratación Directa-Monto	2
<u>Contrataciones para sectores productivos</u> Fábrica (adq. de envases de vidrio y pet , tapas, etiquetas etc). Bodega (adq. de envases de vidrio, corchos, cápsulas, etiquetas, etc.). Fincas y parcelas (adq. de agroquímicos, lubricantes, servicio de poda, cosecha, etc.). (1)						según características propias de cada contratación	2 ó 3

*(1) A determinar según existencia de créditos presupuestarios